



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ  
Sesión No. 122  
Consejo  
(Extracto)

**Fecha:** 28 de marzo de 2.023  
**Lugar:** Sala de Juntas Fundadores – Dirección del Hospital  
**Hora:** 12:30 m

**Asistentes Consejo:** Guillermo Carvajalino Sánchez  
Diego Pizano Salazar  
Carlos Pizano Mallarino  
Carolina Barco Isakson  
Jaime Eduardo Ruiz Llano  
Roberto Brigard Holguín  
María del Rosario Córdoba Garcés  
Bernardo Vargas Gibsone

**Invitados:** Henry Mauricio Gallardo Lozano.  
Alejandro Escobar Ruge  
Martha Cecilia Ortiz  
Adolfo Llinas  
Juan Olave  
Mariángela Jiménez

**Excusados:** Gonzalo Córdoba Mallarino

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum, se encuentran presentes ocho (8) miembros del Consejo, de acuerdo con los estatutos vigentes, existe quórum suficiente para deliberar y decidir en ambas instancias.

## 2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo y de la Junta Directiva el Orden del Día, el cual fue ajustado y aprobado por unanimidad como sigue.



3. XXXXX

4. APROBACIÓN INFORME DE SOSTENIBILIDAD

4.1 XXXXX

4.2 APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE EXCENTES 2022.

De conformidad con la facultad del Consejo establecida en el artículo 20 numeral 9 de los Estatutos, referente a la destinación del excedente neto del ejercicio anterior, y con fundamento en lo señalado por el Artículo 358 del Estatuto Tributario reformado por la Ley 1819 de 2023, el Director Financiero presenta ante el Consejo la propuesta de reinversión de forma directa del excedente fiscal del año 2.022 por la suma de \$122.375 millones de pesos en las actividades meritorias de Fundación Santa Fe de Bogotá -FSFB- y atendiendo el objeto social de la misma, lo que deriva en una inversión en (i) Proyectos de Infraestructura, (ii) Proyectos estratégicos, (iii) Reposición de equipos y (iv) Proyectos de tecnología por \$60.846 millones de pesos, y adicionalmente establecer asignaciones permanentes para proyectos de crecimiento estratégico y de transformación digital por \$61.529 millones de pesos por un plazo de 5 años. Esta reinversión del total de los excedentes del 2.022, permitirá fortalecer la prestación de más y mejores servicios de salud con altos estándares de calidad por parte de la -FSFB-.

Seguidamente el Director Financiero informa el estado de las asignaciones permanentes de los años anteriores, de acuerdo con el Art.1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, y en concordancia con lo anterior, expone el cuadro anexo, que hace parte integral de la presente Acta.

4.3 XXXXX

4.4 XXXXX

5. XXXXXXXXXXXXX

Firma el presente extracto la secretaria de la Junta Directiva a los 26 días del mes de mayo de 2023.

MARIÁNGELA JIMÉNEZ USCATÉGUI

Secretaria



**ANEXO ESTADO ASIGNACIONES PERMANENTES**

Resultados	Año de presentación	Actividad	5 años	3 años	1 año
			Asignación Permanente Torre Ambulatoria	Asignación Permanente Proyecto Enlace	Asignación Permanente Acelerador Lineal
2019	2020	Actualización	35,231,000	-	-
2021	2022	Actualización	30,535,000	6,006,000	21,760,000

Total Asignaciones	65,766,000	6,006,000	21,760,000
año 2020	1,550,380	0	0
año 2021	3,802,449	0	0
año 2022	15,686,434	1,338,988	0
Saldo por Reinvertir Asignaciones	44,726,737	4,667,012	21,760,000